



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

15-

Fusagasugá, 2018-10-01

Doctora
JENNY ALEXANDRA MARTINEZ PEÑALOZA
Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Correctoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha 03 OCT 2018
Hora 6:14
Firma [Firma] N° Folios 3

Asunto y/o Ref. **Respuesta a las observaciones de subsanabilidad técnica de la Invitación Pública 122 -2018- Internet**

La Dirección de Sistemas y Tecnología se permite relacionar las respuestas a las observaciones de subsanabilidad técnica recibidas para la invitación pública relacionada en el asunto. A continuación, nuestras observaciones a cada proveedor:

MERCANET S.A.S

> EVALUACION TECNICA

Conforme a las aclaraciones solicitadas aportamos:

- La certificación de TIER debidamente firmada - **Anexo 4**
- Las aclaraciones respectivas sobre las especificaciones técnicas del equipo firewall- **Anexo 5.**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

[Firma]



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6



Bogotá D.C. 21 Septiembre de 2018

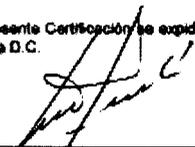
Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
ATTN: DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Diagonal 18 No. 20 - 29
Fusagasuga

REF: Certificación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas del DATA CENTER

En mi calidad de Representante Legal de la Sociedad MERCANET S.A.S, identificada con NIT. 830.030.718-9 y en cumplimiento a los requerimientos de la Invitación Pública No. 122-2018 cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RED DE DATOS E INTERNET DEDICADO, CANALES ALTERNOS DE INTERNET DEDICADO, SEGURIDAD PERIMETRAL Y COLOCATION PARA LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA DE BOGOTÁ, GRANJA LA ESPERANZA Y GRANJA EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

Me permito certificar que nuestra compañía cumple con las especificaciones técnicas que corresponden a un DATA CENTER TIER III, en su diseño, construcción y sostenibilidad operacional, cumpliendo todas las características establecidas por el UPTIME INSTITUTE.

La presente Certificación se expide a los 21 días del mes de septiembre en la ciudad de Bogotá D.C.


REPRESENTANTE LEGAL
Luis Domingo Hernández Cáceres
C.C. 19.064.471

Respuesta: Se evidencia que el proponente allega la certificación TIER firmada en el anexo No. 4 solicitada en los Requisitos Técnicos Habilitantes.

Ⓟ

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

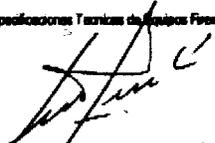
Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



LISTADO DE EQUIPOS PARA
LA "PRESTACION DEL SERVICIO DE RED DE DATOS E INTERNET DEDICADO, CANALES
ALTERNOS DE INTERNET DEDICADO, SEGURIDAD PERIMETRAL Y COLOCACION PARA LA
SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA DE BOGOTA, GRANJA LA ESPERANZA Y
GRANJA EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

Fusagasugá	Cisco 3600 + TRANSCEIVER FO	Cisco 3625 + TRANSCEIVER FO	Sophos XG450 NGFW *
Fiscalativá	Cisco 2821+ TRANSCEIVER FO	Cisco 2821+ TRANSCEIVER FO	
Generalá	Cisco 2821+ TRANSCEIVER FO	Cisco 2821+ TRANSCEIVER FO	
Sonoko	Cisco 2821+ TRANSCEIVER FO	Cisco 2821+ TRANSCEIVER FO	
Chía	Cisco 2821+ TRANSCEIVER FO	Cisco 2821+ TRANSCEIVER FO	
Ubaté	Cisco 2821+ TRANSCEIVER FO	Cisco 2821+ TRANSCEIVER FO	
Española	Cisco 2821+ TRANSCEIVER FO	Cisco 2821+ TRANSCEIVER FO	
Chicorobá	Cisco 2821+ TRANSCEIVER FO	Cisco 2821+ TRANSCEIVER FO	
Bogotá	Cisco 2821+ TRANSCEIVER FO	Cisco 2821+ TRANSCEIVER FO	
La Granja Tibar	Cisco 1811 + Rado		
La Granja Esperanza	Cisco 1811 + Rado		
Data Center			Sophos XG750 NGFW *

* Ajustamos especificaciones Técnicas de equipos Firewall, en cumplimiento de la Topología prevista por la Universidad de Cundinamarca


 REPRESENTANTE LEGAL
 Luis Domingo Hernández Cáceres
 C.C. 18.684.473

Respuesta: Se evidencia que el proponente aclara las especificaciones técnicas de los equipos de seguridad (Firewall) en el Anexo No. 5

Por lo anterior se considera que el proponente MERCANET, CUMPLE con los requisitos técnicos solicitados. Por tanto, se ACEPTA la subsanabilidad presentada para continuar con el proceso de la Invitación Pública No 122 de 2018.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



S3 SIMPLE SMART SPEDDY SAS

II. Evaluación técnica

- A. Se adjunta al presente escrito: Anexo 03, PROPUESTA ECONÓMICA, bajo el mismo presupuesto y sin ningún condicionamiento la empresa, donde se evidencia el ofrecimiento del equipo de border para cada canal, como se exige en el numeral 3.1.1.1

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PROFESOR: S3 SIMPLE SMART SPEDDY SAS

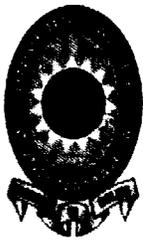
FORMULARIO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DIANA CAROLINA VILLANAR BONDOLIEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CC 1.088.394.891 DE CUCUTA

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

DIANA CAROLINA VILLANAR BONDOLIEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CC 1.088.394.891 DE CUCUTA





Observación: Se allega nuevamente el Anexo 3, donde se subsana la oferta económica, indicando que va incluido de un (1) equipo de borde para cada canal.

Respuesta: Conforme a los criterios de subsanabilidad, la Resolución No. 170 de 2017 establece: ***“En todo proceso de selección de contratista **primaria lo sustancial sobre lo formal**. En consecuencia, no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o las faltas de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la Universidad en los términos de referencia de la invitación”***

Atendiendo lo anterior, se concluye solo es subsanable los aspectos formales de la propuesta, y los que no sean requisitos que constituya un factor de escogencia del proponente, y atendiendo la observación del proponente, estamos frente a un ítem que hace parte de la propuesta económica, siendo este un factor susceptible de puntaje; luego entonces no hay lugar a permitir dicha subsanabilidad, pues no se trata de un aspecto meramente formal, si no sustancial, además el proponente con dicho cambio de especificación técnica esta es mejorando la propuesta, razón por la cual no cumple con los criterios de subsanabilidad y contraviene el principio de selección objetiva de la contratación pública.

- B. Dentro de la Propuesta Económica se menciona el cumplimiento en el ofrecimiento del equipo de border para cada canal, cumpliendo el ítem 4, del numeral 3.1.1 requerimiento técnicos. Se anexa compromiso donde se ratifica que en todos los segmentos, esta afiliación debe incluir equipos de border en cada una de las sedes, adecuados a las condiciones técnicas de cada canal ofrecido por sede.**



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6



SIMPLE · SMART · SPEEDY®

La suscrita representante legal, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

RATIFICA

Que el oferente S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS, identificado con nit. 830.120.215-2 cumple con el requerimiento técnico, donde se evidencia el cumplimiento del numeral 3.1.1.1 ítem 4, toda vez que en la solución propuesta se incluye en todos los segmentos equipos de border en cada una de las sedes, adecuadas a las condiciones técnicas de canal ofrecido por sede, siguiendo lo estipulado en el anexo topologías WAN para conocer los equipos que actualmente están siendo dados en calidad de comodato al proveedor actual.

Atentamente,

Diana Villamizar Bohórquez

cc. 1090394391 de Cúcuta

Representante Legal S.

Respuesta: Se evidencia que el proponente ratifica su cumplimiento al ítem 4 del Anexo 8. Numeral 3.1.1 Requerimientos Técnicos. Pero es importante resaltar, que no es coherente con la propuesta inicial presentada en el Anexo 3.

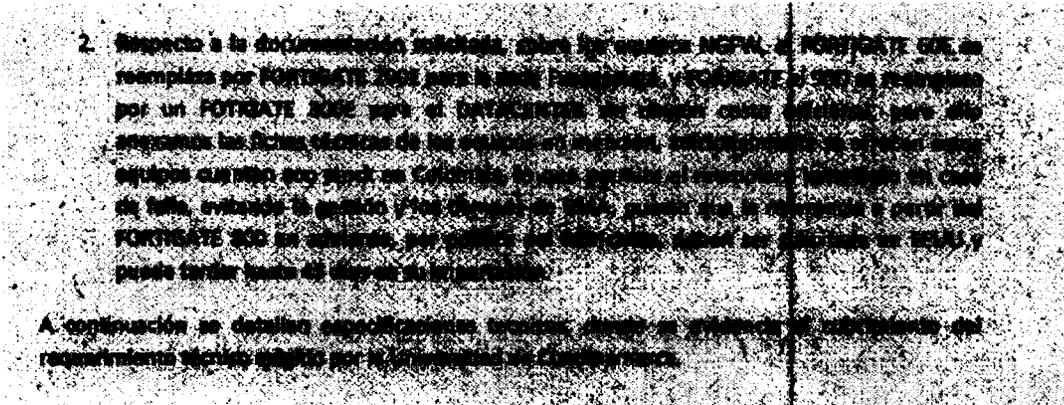
②

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



C. Se adjunta aclaración de relación de listado de equipos donde se evidencia el cumplimiento de las especificaciones técnicas del firewall.



Respuesta: Se evidencian las fichas técnicas entregadas por el oferente y de acuerdo con las especificaciones técnicas de los equipos relacionados, la Universidad de Cundinamarca se permite reiterar lo siguiente:

Que el oferente **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del firewall toda vez que los nuevos equipos propuestos no satisfacen los requerimientos técnicos descritos en el numeral **3.1.1.1. Requerimiento Técnico de Conectividad para la Universidad de Cundinamarca en la tabla N°.02 requerimientos técnicos de Conectividad**, relacionados en la Adenda -02 de la invitación.

Lo anterior, basado en las recomendaciones directas del Fabricante **FORTINET** a través de su *Channel Account Manager Health & Education* en Colombia, sobre las capacidades mínimas que se deben implementar, tanto en la Sede Fusagasugá como en Datacenter, teniendo en cuenta las condiciones solicitadas en los términos de referencia y el mejoramiento de las condiciones del sistema actual de DC. "Se anexa Respuesta emitida por el Fabricante".

De igual manera se aclara que debido a la observación remitida por el proponente donde ofrecen "**reemplazar**" la referencia de los equipos Firewall, se considera un mejoramiento a la propuesta inicial.

Por lo anterior se considera que el proponente **S3 SIMPLE SMART SPEDDY SAS**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos solicitados. Por tanto, **NO SE ACEPTA** la subsanabilidad técnica presentada para continuar con el proceso de la Invitación Pública No 122 de 2018.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Handwritten signature/initials



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

Quedo atento a sus comentarios y/o sugerencias.

Cordialmente,

EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
Director Sistemas y tecnología
Universidad de Cundinamarca

PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA
Director Profesional Área
Dirección de Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Mayerly Benavides
15.49.4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

Re: Verificación Referencias Equipos FortiGate 60E / 90D Series.

Liliana Antolinez <lantolinez@fortinet.com>

jue 27/09/2018 3:42 p.m.

Para: Servicios de TI <serviciosdeti@ucundinamarca.edu.co>;

Cc: EDILSON MARTINEZ <EMARTINEZ@ucundinamarca.edu.co>;

Buenas tardes Ingenieros,

Les comparto la respuesta de Ingeniería Fortinet:

En este caso, de acuerdo con la información recibida, como mínimo se deben implementar los siguientes equipos, teniendo en cuenta las condiciones solicitadas en los pliegos y el mejoramiento de las condiciones del sistema actual de DC:

- FG501E para Fusagasugá.
- FG1500D para Data Center.

Tanto los equipos FG501E como los equipos FG1500D cuentan con 16GB de RAM. Los equipos actuales de Data Center son CyberoamCR1500iNG (Sophos), los cuales, por lo menos en el DS, tienen unas capacidades muy altas de procesamiento de tráfico, sin embargo los equipos FG1500D mejoran las condiciones de tráfico de RAM (el de Sophos cuenta con 12GB), Seguridad, FW (TCP), VPN y sesiones por segundo.

Cualquier referencia superior como FG2000E, FG2500E, entre otras podrían soportar los requerimientos actualmente proporcionados y crecimientos muy superiores al 30%.

Esperamos la información sea de ayuda,

Gracias,

Saludos cordiales,

Liliana Antolinez
MAM Health & Education
Colombia



E: lantolinez@fortinet.com
M: +57 313 3483548
Skype: lllianto0429
13450 W. Sunrise Blvd. | Sunrise, FL 33323

www.fortinet.com



Esta es una muestra de una presentación de los contenidos de este documento.

LATAM CYBERSECURITY INTERACTIVE WHITEPAPER

INGRESE AQUI

FORTINET

From: Servicios de TI <serviciosdeti@ucundinamarca.edu.co>
Date: Wednesday, September 26, 2018 at 5:20 PM
To: Liliana Antolinez <lantolinez@fortinet.com>
Cc: EDILSON MARTINEZ <EMARTINEZ@ucundinamarca.edu.co>
Subject: Re: Verificación Referencias Equipos FortiGate 60E / 90D Series.

1. ¿El equipo de Data Center estará analizando el tráfico total de los usuarios de la Universidad a nivel de protección de acceso a contenidos en Internet? ¿En este caso, la Sede de Fusagasugá será nuevamente analizado por el sistema de FW de Data Center? ¿O el equipo de Data Center solo estará protegiendo el acceso de los Usuarios (Internos y Externos) hacia los servicios publicados por la Universidad?
RTA: El equipo de Data Center cumple 2 funciones principales: 1° Proteger los servidores con sus respectivos aplicativos de todas las consultas recibidas desde cualquier origen (Interno y Externo), además de contener las NAT correspondiente a cada uno de los servicios institucionales (aproximadamente 25 NAT's diferentes) y 2° proteger el tráfico cada una de las seccionales, extensiones, granjas y la sede de Fusagasugá en el canal principal correspondiente a la MPLS, en el caso de Fusagasugá quedaría con doble FW.
2. ¿El nivel de 10.000 usuarios concurrentes hace referencia a los usuarios que consultan los servicios publicados por la Universidad?
RTA: Este es un aproximado de la cantidad de usuarios internos y externos que consultan los servicios de la Universidad
3. ¿Se tiene un estimado de sesiones concurrentes o sesiones nuevas por segundo establecidas en Data Center?

Handwritten signature/initials

RTA: En el firewall de Data Center se estima que recibe alrededor de 10.000 sesiones concurrentes en la época de más bajo uso y en las temporadas más críticas y de flujo en los servicios puede subir hasta 30.000 sesiones concurrentes.

Estas son las características actuales del firewall de Datacenter.

System Performance	
Firewall Throughput (UDP) (Mbps)	140,000
Firewall Throughput (TCP) (Mbps)	60,000
New sessions/second	265,000
Concurrent sessions	15,000,000
IPSec VPN Throughput (Mbps)	8,000
No. of IPSecTunnels	8,500
SSL VPN Throughput (Mbps)	1,050
WAF Protected Throughput (Mbps)	2,300
Anti-Virus Throughput (Mbps)	9,000
IPS Throughput (Mbps)	15,000
NGFW Throughput (Mbps)	8,250
Fully Protected Throughput (Mbps)	6,750

4. ¿Se tiene un estimado de crecimiento de usuarios en el tiempo?

RTA: La población de la Universidad ha estado presentando un crecimiento aproximado del 10% anualmente

5. ¿Se tiene un estimado de crecimiento de Ancho de Banda de los canales en el tiempo?

RTA: Los anchos de banda para cada sede se espera un crecimiento aproximado del 40% para el siguiente año.

6. ¿A nivel de Seguridad, qué perfiles de protección se aplicarán sobre los usuarios de la Universidad (Web Filter, Anti Virus, Application Control, SandBoxing, etc.)? ¿Se piensa en la implementación de políticas de Deep Inspection (análisis SSL)?

RTA: Los servicios requeridos se evidencian en la siguiente tabla, mas el WAF para proteger las aplicaciones en datacenter y en Fusagasuga, ya que en se encuentra algunos servidores en Fusagasuga

Tabla N° 04 – CONDICIONES TÉCNICAS COLOCACION

CONDICIONES TÉCNICAS COLOCACION	
UNIDADES DE RACK	25
POTENCIA	8KVA
CONECTIVIDAD	"100MB Reuso 1:1 70MB de Internet y 30MB conexión con la MPLS"
DISPONIBILIDAD	99,98%
DATA CENTER	TIER 3
SEGURIDAD (FIREWALL PERIMETRAL)	<p>FUNCIONALIDADES REQUERIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firewall: Configuración de políticas de firewall con lo que se controlaran los accesos a los servicios y aplicativos de la red. • Enrutamiento: Reenvío de paquetes basado en la configuración de rutas estáticas y/o dinámicas para permitir accesos a internet, sedes remotas y configuración de redundancia • Prevención de intrusos (IPS): Detección y prevención de ataques malintencionados que intenten vulnerar los servicios. • Antivirus y Antispyware: Detección y prevención de contenido malicioso como virus, spyware, malware, entre otros, que comprometan la seguridad y disponibilidad de los servicios, control sobre la descarga basado en la extensión y tipo de archivo. • Control de contenido Web: Configuración de políticas de acceso a internet para los usuarios de la sede, validando uso y funcionalidad de las mismas. • Control de Aplicaciones: Detección y control basados en comportamiento capa 7 de los aplicativos. • Virtual Private Network (VPN): El Contratista deberá configurar una VPN (Red Privada Virtual), entre la Sede de Fusagasugá y Data Center utilizando los equipos FIREWALL utilizados en cada una, esta VPN solo entrará en funcionamiento cuando el canal principal presente cualquier tipo de falla o caída en el servicio permitiéndonos conectar a la red interna en el Data Center. • Calidad de Servicio (QoS): Configuración de prioridades sobre el tráfico sensible de la Sede. • Traffic Shaping: Control de ancho de banda para los accesos a Internet. • Balanceo de canales de Internet: Configuración de balanceo estático o dinámico de máximo dos canales de Internet. • Administración compartida. (Ver Nota 1) • Cambios ilimitados indicados por la Universidad en la plataforma. Incluye configuración de políticas • Actualización de Firmware a la versión más estable de los equipos reportada por el fabricante. • Configuración de los equipos con las políticas actuales de la Universidad de Cundinamarca (ver Nota 2) • Capacitación sobre el funcionamiento de las máquinas a implementar con una intensidad horaria de mínimo 8hrs, dirigido al área de servicios tecnológicos (10 participantes)
SERVIDORES PUBLICADOS EN INTERNET	40 Direcciones IPV4 Públicas
TIPO	COLOCACION
SOPORTE	7X24x365
GESTION	<p>Informe mensual el cual debe contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gráficas e información del tráfico generado y recibido desde y hacia datacenter por cada una de las Sede/Seccionales y Extensiones identificando la cantidad de ancho banda entregado y consumido. 2. Análisis y tipo de tráfico de cada una de las Sede/Seccionales y Extensiones identificando posibles ataques a los servidores propiedad de la Universidad y recomendaciones



ÁREA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Dirección de Sistemas y Tecnología

Universidad de Cundinamarca

Sede Principal Fusagasugá: Diagonal 18 #20-29

Teléfono: (57) 1 8281483 ext: 109-229-261-262

De: Liliana Antolinez <lantolinez@fortinet.com>

Enviado: miércoles, 26 de septiembre de 2018 1:04:34 p.m.

Para: Servicios de TI

Cc: EDILSON MARTINEZ

Asunto: Re: Verificación Referencias Equipos FortiGate 60E / 90D Series.

EStimados, buenas tardes

Al revisar esta información por nuestros ingenieros y frente a los requerimientos técnicos, hay algunas consideraciones que nos gustaría revisar de forma tal que se pueda realizar de mejor manera el dimensionamiento de los equipos:

- El equipo de Data Center estará analizando el tráfico total de los usuarios de la Universidad a nivel de protección de acceso a contenidos en Internet? En este caso, la Sede de Fusagasugá será nuevamente analizado por el sistema de FW de Data Center? O el equipo de Data Center solo estará protegiendo el acceso de los Usuarios (Internos y Externos) hacia los servicios publicados por la Universidad?
- El nivel de 10.000 usuarios concurrentes hace referencia a los usuarios que consultan los servicios publicados por la Universidad?
- Se tiene un estimado de sesiones concurrentes o sesiones nuevas por segundo establecidas en Data Center?
- Se tiene un estimado de crecimiento de usuarios en el tiempo?
- Se tiene un estimado de crecimiento de Ancho de Banda de los canales en el tiempo?
- A nivel de Seguridad, qué perfiles de protección se aplicarán sobre los usuarios de la Universidad (Web Filter, Anti Virus, Application Control, SandBoxing, etc...)? Se piensa en la implementación de políticas de Deep Inspection (análisis SSL)?

A través de la validación de las condiciones mencionadas, será posible generar un dimensionamiento más preciso de las solución.

Quedamos atentos a sus indicaciones.

Gracias,

Saludos Cordiales,

Liliana Antolinez
MAM Health & Education
Colombia



E: lantolinez@fortinet.com
M: +57 313 3483546
Skype: lilianto0429
13450 W. Sunrise Blvd. | Sunrise, FL 33323

www.fortinet.com



Este es un correo electrónico promocional de Fortinet. Si no desea recibir este tipo de correos, puede optar por no recibirlos en cualquier momento.

LATAM CYBERSECURITY INTERACTIVE WHITEPAPER INGRESE AQUI

FORTINET

From: Servicios de TI <serviciosdeti@ucundinamarca.edu.co>
Date: Tuesday, September 25, 2018 at 5:48 PM
To: Liliana Antolinez <lantolinez@fortinet.com>
Cc: EDILSON MARTINEZ <EMARTINEZ@ucundinamarca.edu.co>
Subject: Verificación Referencias Equipos FortiGate 60E / 90D Series.

3/10/2018

Re: Verificación Referencias Equipos FortiGate 60E / 90D... - Servicios de TI

Buenas Tardes
Liliana Antolínez
 CHANNEL ACCOUNT MANAGER HEALTH & EDUCATION
Fortinet.

Reciba Cordial Saludo, atendiendo a nuestra conversación en cuanto a la Verificación de las Referencias de los Equipos **FORTIGATE 60E / 90D SERIES** frente a las necesidades con las que cuenta la Universidad de Cundinamarca por cada Sede, Seccional, Extensión y Oficina de Bogotá. Me permito mencionar que para el proceso que se esta llevando se solicitó dos Equipos de Seguridad Perimetral los cuales se ubicarán en Sede Fusagasugá y Datacenter, es importante mencionar que la Administración total en cuanto a la seguridad perimetral para el canal Principal se realizara desde el Datacenter para cada Sede, Seccional, Extensión y Oficina de Bogotá de la Universidad de Cundinamarca, por tal motivo, el Equipo que se implemente allí debe ser tan robusto que cumpla con la sumatoria total de los usuarios concurrentes por toda la Universidad más tráfico adicional que Externo que se genere para cada uno de los Servicios Ofrecidos por la Institución, de igual manera el Equipo que se ubicara en la Sede Fusagasugá debe proteger los canales de salida hacia Internet y Soportar la cantidad de Usuarios Estimados.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que ustedes **FORTINET** son fabricantes de estos Equipos: **FortiGate /FortiWiFi 60E Series** y **FortiGate /FortiWiFi 90D Series**, Solicitamos muy amablemente el Concepto Técnico en cuanto a las capacidades reales de operación de las Referencias Mencionas anteriormente VS las Necesidades de la Universidad (Ver Tabla de Requerimientos Técnicos de Conectividad).

Tabla N° 02 – REQUERIMIENTOS TECNICOS CONECTIVIDAD

Sede	Referencia	Coordenadas	U1	U2	U3	U4	Tecnología	Conexión	U1	U2	U3
Sede Fusagasuga	DIAGONAL 18 # 20-29	N4°20'4.2252" W74°22'10.9632"	150	100	250	150	Fibra Óptica	Si	680	4283	2482
Granja La Esperanza	Vereda Guano Bajo (Fusagasuga)	N4.276179, W74.386419	20	10	30	-	Radio Enlace	No	10	40	40
Extensión Facativiva	CALLE 14 con AV 15	N4°49'44.178" W74°22'10.9632"	80	50	130	80	Fibra Óptica	No	242	3693	1968
Seccional Girardot	CALLE 19 # 24-209	N4°18'23.688" W74°48'26.91"	80	50	130	80	Fibra Óptica	No	257	1910	1084
Extensión Soacha	DIAGONAL 6 BIS # 5-95	N4°34'43.256" W74°13'24.1968"	80	50	130	80	Fibra Óptica	No	149	1999	1074
Extensión Chía	AVENIDA LOS ZIRAS SECTOR EL 4 FRENTE A SANTA ANA	N4.873961 W74.037710	80	50	130	80	Fibra Óptica	No	105	1556	1000
Seccional Ubaté	CALLE 6 # 9-80	N5°18'32" W73°49'02"	100	50	150	80	Fibra Óptica	No	95	1043	569
Granja El Tiber	Vereda Palaguelo, sector Novilleros (Ubaté)	Lat 5.327192 Long. -73.792056	20	10	30	-	Radio Enlace	No	-	20	20
Extensión Zipaquirá	CARRERA 7 # 1-31	N5°02'17.04" W74°58'37"	30	20	50	30	Fibra Óptica	No	97	241	169
Extensión Chocantá	CARRERA 3 # 5-71	N5°14'40.68" W73°08'43.46"	20	10	30	-	Radio Enlace	No	5	0	5
Oficina de Proyectos Especiales y Relaciones Internacionales de Bogotá	CARRERA 20 # 39-32	4°37'40.2"N 74°04'24.7"W	30	20	50	-	Fibra Óptica	No	33	0	33
Datacenter	-	-	70	30	100	-	Fibra Óptica	Si	-	-	10000



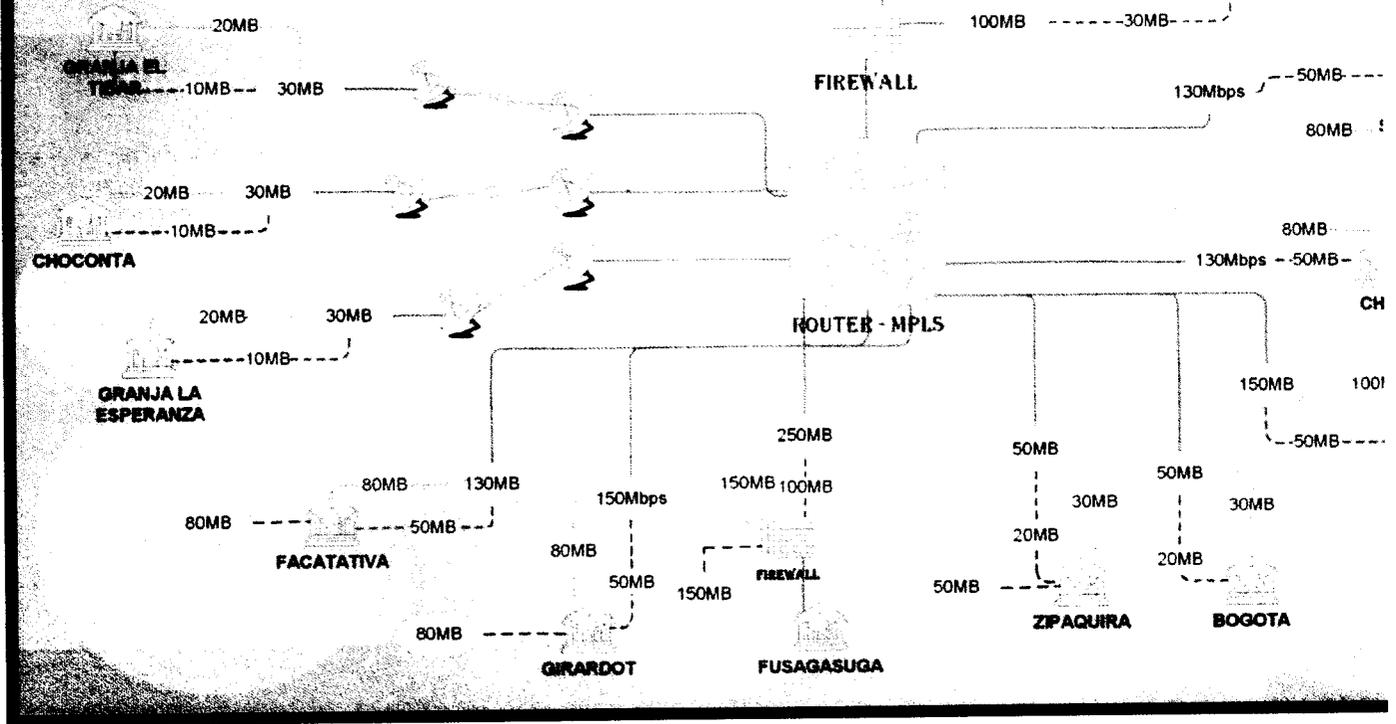


**DIAGRAMA DE RED - TOPOLOGIA DESEADA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

Convenciones

- DATOS
- INTERNET
- PRICIPAL
- INTERNET
- BACKUP

- ORACLE DATABASE APPLIANCE X7 25
- Lenovo System X 3650 M5
- 4 - dell poweredge R510
- HP ProLiant DL 180
- HP ProLiant DL 580
- HP San p2000
- Dell Switch power connect
- HP San p2000
- DATACENTER**



ÁREA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Dirección de Sistemas y Tecnología

Universidad de Cundinamarca

Sede Principal Fusagasugá: Diagonal 18 #20-29

Teléfono: (57) 1 8281483 ext: 109-229-251-262

*** Please note that this message and any attachments may contain confidential and proprietary material and information and are intended only for the use of the intended recipient(s). If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any review, use, disclosure, dissemination, distribution or copying of this message and any attachments is strictly prohibited. If you have received this email in error, please immediately notify the sender and destroy this e-mail and any attachments and all copies, whether electronic or printed. Please also note that any views, opinions, conclusions or commitments expressed in this message are those of the individual sender and do not necessarily reflect the views of Fortinet, Inc., its affiliates, and emails are not binding on Fortinet and only a writing manually signed by Fortinet's General Counsel can be a binding commitment of Fortinet to Fortinet's customers or partners. Thank you. ***

RAJ



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

15-

Fusagasugá, 2018-10-01

Señor
LUIS DOMINGO HERNÁNDEZ
Representante Legal
Mercanet SAS

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Corrección Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicio
Oficina de Compras

RECIBIDO
Fecha **03 OCT 2018**
Hora **6:13 PM**
Folio **2**
Nº Folios **2**

Asunto y/o Ref.: **Respuesta a la observación presentada por Mercanet SAS a la Propuesta presentada por el oferente S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS – Observación a la Evaluación.**

La Dirección de Sistemas y Tecnología se permite responder a sus observaciones frente a la Evaluación Técnica realizada al oferente S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS

I. En primer lugar solicitamos a la entidad **RATIFICAR SU EVALUACION TECNICA - NO CUMPLE-** a la compañía S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS

1.1 En efecto en el Anexo 3 propuesta económica no se ofrece equipo de border para cada canal como se exige en el numeral 3.1.1.1 requerimiento de conectividad para la Universidad de Cundinamarca y el anexo Topologías WAN, el cual **NO ES SUBSANABLE** pues sería una modificación a la propuesta económica.

Respuesta:

Para conocer la Respuesta, remítase a las **Respuestas de las observaciones técnicas Invitación Pública 122 -2018- Internet.**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



1.2 En el anexo 8 de la misma manera no se cumple con los requerimientos técnicos pues no se evidencia el cumplimiento del ítem 4 de acuerdo a lo exigido 3.1.1.1. el cual **NO ES SUBSANABLE** por cuanto sería mejorar la oferta técnica presentada.

Respuesta: Para conocer la Respuesta, remítase a las **Respuestas de las observaciones técnicas Invitación Pública 122 –2018 Internet.**

II: En el numeral 5.4.1 Requisitos Técnicos del Servicio la entidad solicito en el ítem 4: **Documentación Solicitada: Numeral 6: Certificación que lo acredite como Proveedor integrante del NAP de gobierno o G- NAP**

Debe observarse que los miembros del GNAP son aquellos que hacen parte integrante del Acuerdo Marco de conectividad II suscrito 22 de agosto de 2016 con vigencia de tres años, y en el caso de la compañía S3- SIMPLE SMART SEEDY SAS se evidencia que no es miembro actual del G-NAP, por lo tanto no está cumpliendo con el requerimiento. Cabe anotar que es miembro de la Unión Temporal UT Colombia como parte de una asociación y no como proveedor directo como lo exige el pliego.

Anexamos documento público Acuerdo Marco de Conectividad II.

5.1.1. **Respuesta:** De acuerdo con lo solicitado en el numeral **5.4.1 REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO, Documentación Solicitada, ítem 6: "Certificación que lo acredite como Proveedor integrante del NAP de Gobierno o G-NAP".** Se evidencia que, dentro del "Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Colectividad N' CCE-427-1-AMP-2016. celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB S.A. E.S.P.); (ii) Mercanet S.A.S.; (iii) Media Commerce Partners S.A.S.; (iv) IFX Networks Colombia S.A.S.; (v) Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.; (vi) UT Conectando Colombia; (vii) Unión Temporal Claro; (viii) Internexa S.A.; (ix) Level 3 Colombia S.A" suscrito el 22 de Agosto de 2016 con vigencia de 3 años. El proveedor S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS pertenece o hace parte de este acuerdo como persona jurídica creada y vigente, por lo cual, es válida su participación dentro del G-NAP como proveedor integrante del mismo.

Por lo anterior, no tendremos en cuenta su observación.





UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

Quedo atento a sus comentarios y/o sugerencias.

Cordialmente,

EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
Director Sistemas y tecnología
Universidad de Cundinamarca

PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA
Director Profesional Área
Dirección de Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Mayerly Benavides
15.49.4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*